

## HUMANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

+ Mario Toso, SDB

### **Premisa**

Este tema no es fácil de tratar, porque implica una serie de conceptos complejos y multivalentes. Por lo tanto, desde el inicio se impone un enfoque explicativo para delimitar las categorías coordinadas, partiendo de la misma expresión «desarrollo sostenible». Es ésta una expresión muy utilizada, a pesar de que sus confines sean elusivos y no siempre bien definidos. Está vinculada a la sensibilidad ambiental progresiva. Su creciente maduración, en las últimas década, ha conducido a afirmar que el concepto de *sostenibilidad*, que no puede ser absolutizado al punto de llevar a una visión parcial del desarrollo. El componente del ambiente es ciertamente esencial, pero no es el único que hay que tener en cuenta. Para explicar lo que acabo de decir, me refiero a una investigación realizada por el Consejo Pontificio «Justicia y Paz» sobre el tema *Energía, justicia y paz*. De hecho, durante el recorrido se vio que el concepto de *desarrollo sostenible*, definido, por ejemplo, con referencia a los sistemas de energía, implica también otras *dimensiones*: la antropológica, la económica, la ambiental, la social, la ética y la cultural<sup>1</sup>.

Aproximándonos al tema *Humanismo y desarrollo sostenible* es, por lo tanto, natural de no limitarnos a la *dimensión ambiental o económica* del desarrollo. Para que esto sea sostenible, desde el punto de vista ecológico, presupone connotaciones muy diferentes – incluso la antropológica, la ética y la religiosa. Todas estas especificaciones permiten al desarrollo vivir plenamente su dimensión humana.

En nuestro itinerario, que se refiere al tema del desarrollo de los pueblos con las formas dominantes del humanismo de hoy, buscando las más apropiadas, nos es de gran ayuda la contribución de la *Caritas in veritate* (= CIV)<sup>2</sup> de

---

<sup>1</sup> Cf. PONTIFICIO CONSEJO «JUSTICIA Y PAZ», *Energía, justicia y paz. Una reflexión sobre la energía en el contexto actual de desarrollo y la protección del medio ambiente*, Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2014, págs. 93-95.

<sup>2</sup> Cf. BENEDICTO XVI, *Caritas in veritate*, Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2009.

Benedicto XVI – en el quinto año de su promulgación – y de la exhortación apostólica *Evangelii gaudium* (= EG) del Papa Francisco<sup>3</sup>.

En estos textos se pueden identificar las premisas teológicas y éticas, y con ellas las características fundamentales de un nuevo humanismo *teocéntrico, integral y solidario, relacional*, profundamente diferente de los humanismos antropocéntricos, reduccionistas e inmanentistas de los cuales está poblada la cultura actualmente vigente, heredera de la post-modernidad. Hoy día, nuestras civilizaciones necesitan desesperadamente de un *nuevo humanismo*, abierto a la trascendencia, en sentido horizontal y vertical<sup>4</sup>, y también de un desarrollo personalista, integral, sostenible, inclusivo. De hecho, en nuestra época, el problema principal parece ser aquel de beneficiar de una cultura humanista capaz de afrontar la catástrofe social y antropológica causado por los neo-individualismos libertarios y utilitaristas.

Aun viviendo en una sociedad global, parece que el hombre está perdiendo el sentido de la existencia comunitaria; el privado corroe el público, el bien común, la misma solidaridad local, el patrimonio de los bienes de la creación. Esto no sucede casualmente, sino como consecuencia de la enfatización que el individuo hace de sí mismo, presentándose como *la fuente última de la verdad* sometiendo el bien común y el espacio político a la aprobación de sus intereses personales y comerciales. De hecho, al centro de la ciudad ya no es la persona, inherentemente social y la solidaria, que está en el centro de la ciudad, sino el individuo que – como escribe Zygmunt Bauman – paradójicamente se encuentra sólo en la sociedad global, con una sobrecarga de responsabilidades, puesto que lo público redimensionado ya no puede ayudarlo<sup>5</sup>.

El humanismo propio del individualismo libertario y anárquico es muy perjudicial para la persona, la familia, la economía y las finanzas, la política, el desarrollo, considerado en sus múltiples dimensiones, incluso aquel del medio ambiente.

---

<sup>3</sup> Cf. FRANCISCO, *Evangelii gaudium*, Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2013.

<sup>4</sup> Cf. PABLO VI, *Populorum progressio*, n. 16.

<sup>5</sup> Cf. Z. BAUMAN, *Dentro la globalizzazione: le conseguenze sulle persone*, Laterza, Bari 2000; ID., *La solitudine del cittadino globale*, Feltrinelli, Milano 2000; ID., *La società individualizzata. Come cambia la nostra esperienza*, Il Mulino, Bologna 2002; ID., *La libertà*, Città Aperta, Troina (En) 2002.

## 1. Dimensión antropológica del desarrollo humano

Como se mencionó hace un momento, la tragedia que afecta nuestra humanidad, y de la cual aparentemente no todos son conscientes, está representada por una cultura libertaria que incide en las fuentes de la vida humana, del matrimonio, del derecho, de la economía, de la política, del desarrollo sostenible. Esa pone en juego la verdadera concepción del hombre, de su dignidad, la ley moral natural, sus necesidades básicas, no inducidas o impuestas por una cultura que propensa la ideología del mercado consumista y de la tecnocracia.

Según algunas teorías mayormente acreditadas incluso en las instituciones internacionales como la ONU, UNICEF, la OSCE, el hombre es un producto de la cultura y de la sociedad. La persona no sería un ser dotado de una naturaleza pre-constituida por su corporeidad y su dignidad que caracterizan el ser. Según una *antropología indiferenciada*, el hombre y la mujer no tendrían una naturaleza sexual verdadera como un hecho recibido, sino que ellos tendrían que crearla. Para la *Caritas in veritate*, en cambio, la persona es efectivamente un sujeto libre, pero también, en cierto sentido, «condicionado», como ser creado, *synolon* de alma y de cuerpo. Esa es sujeto principal e autónomo con respecto al contexto cultural, de la cual evidentemente depende. Sin embargo la sociedad, no es el demiurgo que se complace en otorgar este u otro reconocimiento de acuerdo a las ventajas económicas, los esquemas ideológicos o las dinámicas de la mayoría. El hombre lleva dentro de sí una «naturaleza» inclinada hacia la verdad, la bondad y hacia Dios. Se encuentra como ser sexuado y provisto de una apertura a la trascendencia, horizontal y vertical, que configura su deber-ser necesariamente en una línea de un cumplimiento a través del don de sí a los demás y a Dios. Gracias a la persona, como ser libre y responsable, destinado a crecer a través del autotranscendimiento, existe una moral natural, cuyos fundamentos están inscritos en la conciencia de cada uno. De aquí, aquel «terreno sólido y duradero»<sup>6</sup>, que es aquel de los principios o de los valores «esenciales y originarios»<sup>7</sup>. Ésos son irrenunciables, no porque no se deban discutir, sino porque, cuando se habla de ellos o al legislar, no pueden menoscabados ya que

---

<sup>6</sup> Cf. BENEDICTO XVI, *Discurso a los miembros del Bureau de la Asamblea parlamentaria del Consejo de Europa* (08. 09. 2010).

<sup>7</sup> Cf. JUAN PABLO II, *Evangelium vitae*, Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 1995, n. 71.

son inviolables, inalienables e indivisibles. Pertenecen – por así decirlo – al ADN del ser humano, la cepa viva y originaria de cualquier otro principio de valores. No es casualidad que la *Caritas in veritate*, después que ha observado que «la verdad del desarrollo consiste en su totalidad» (CIV 18), recuerda al mundo que el verdadero desarrollo tiene un centro vital y propulsor, y que esto es «la apertura a la vida» (CIV n. 28).

Dada la unidad del ser humano, cuerpo y espíritu juntos, unidad que se expresa en términos legales a partir del conjunto de derechos y deberes, la nueva evangelización está llamada a proponer el empeño a favor de la promoción de la humanidad en su plenitud, que no separa los derechos entre ellos. Esos son *indivisibles*. En este campo no se puede ser selectivos. No se debe cultivar sólo algunos – por ejemplo, los relacionados con el trabajo, la salvaguardia de la creación y la paz – omitiendo los otros. Los derechos deben ser promovidos todos juntos. Cuando el derecho a la vida, a la libertad de religión no son tutelados y promovidos, de consecuencia tampoco son tutelados y promovidos los derechos al trabajo, a la paz y a la salvaguardia de la creación. Como recientemente ha escrito el Papa Francisco, la «defensa de la vida por nacer está íntimamente ligada a la defensa de cualquier derecho humano» (EG n. 213).

Hoy la atención se centra justamente en los grandes problemas del trabajo, la economía, la política, la solidaridad y la paz: son problemas que aquejan pesantemente a personas, familias y comunidades, y en especial modo a los jóvenes. Sin embargo, la justa preocupación sobre estos temas, no debe hacer perder de vista el riesgo que quizás es menos evidente, pero está a la base de cualquier otro desafío y que constituye una especie de metamorfosis antropológica, favorecida por los medios de comunicación. Como ya he indicado, están en riesgo los principios mismos del hombre: el inicio y el fin de la vida humana, su regazo natural que es donado por el hombre y la mujer unidos en el matrimonio, la libertad religiosa y la educación, condición indispensable para situarse frente al tiempo y al destino. Cuando una sociedad se encamina hacia la negación de la vida, de hecho, «acaba por no encontrar la motivación y la energía necesaria para esforzarse en el servicio del verdadero bien del hombre. Si se pierde la sensibilidad personal y social para acoger una nueva vida, también se marchitan otras formas de acogida provechosas para la vida social» (CIV n. 28) y

el medio ambiente. Sin un auténtico respeto de estos bienes-valores primarios, que constituyen la ética de la vida, es ilusorio pensar en una ética social que de hecho debería promover el hombre, pero en realidad lo abandona en los momentos de mayor fragilidad<sup>8</sup>.

Sólo se puede caer en la contradicción y la confusión. En realidad, ¿cómo se podrían proteger eficazmente los océanos contaminados de donde sacamos peces para alimentarnos, si la primera de las ecologías – aquella del cuerpo – es despreciada y amenazada, si se mata el bebé en el vientre materno, en lo que debería ser su primer ecosistema para qué sirve el desarrollo? ¿Por qué luchar contra el hambre, si se puede asesinar aquellos que nacerán en los países pobres? ¿Por qué los gobiernos deberían garantizar un puesto de trabajo para cada uno, si la vida no tiene ningún valor?

Si el aborto es considerado como un derecho, no nos debe sorprender que los seres humanos sean tratados como cualquier mercancía, esclavizados, o explotados en la pornografía, en el tráfico de órganos<sup>9</sup>, o que mediante la ingeniería genética y la clonación se produzcan subcategorías de seres humanos<sup>10</sup>.

Si desaparece la convicción que un ser humano es siempre sagrado e inviolable en cualquier situación y en cada etapa de su desarrollo, no se habrán bases sólidas y duraderas para la defensa de los derechos humanos, pues permanecerán siempre sujetas a las conveniencias contingentes de los poderosos de turno. «[...] No debe esperarse – dice Papa Francisco – que la Iglesia cambie su posición sobre esta cuestión. [...] Éste no es un asunto sujeto a supuestas reformas o “modernizaciones”. No es progresista pretender resolver los problemas eliminando una vida humana» (EG n. 214).

## **2 Dimensión ética proyectiva del desarrollo humano integral y la nueva evangelización de lo social**

El desarrollo de los pueblos, que tiene lugar en el contexto de la globalización, se presenta injusto, caracterizado por el materialismo, dominado por las

---

<sup>8</sup> En esta sección, nos inspiramos en la apertura de los participantes Card. Angelo BAGNASCO en Todi, en el *Foro del mundo laboral* (17. 09. 2011).

<sup>9</sup> Cf. *Declaración sobre la trata de personas*, Ciudad del Vaticano, noviembre 2013.

<sup>10</sup> Cf. SANTA SEDE, *Intervención en la Durban Review Conference*, Ginebra, 22 abril 2009.

ideologías de tipo mercantilistas y tecnocráticas, que llevan al derroche consumista de los recursos del planeta y aun a defraudar las generaciones futuras, todo ello en una atmósfera de violencia, de conflicto, de explotación. Se trata de un modelo que, si no se cambia de manera significativa en sentido humanista, impregnándolo con un *nuevo pensamiento sapiencial*, una *nueva ética* y un nuevo planeamiento, llevará la humanidad a la destrucción.

También las políticas mundiales y latinoamericanas actuales necesitan un *nuevo modelo de desarrollo*<sup>11</sup>. Estas últimas, presionadas por los problemas ocasionados por los ataques especulativos, el saneamiento de su *déficit* y de las deudas, y además por la reactivación de la productividad, aparecen estar concentradas (a pesar de una nueva emergencia relacionada de los problemas relativos a la inseguridad) en perspectivas puramente económicas, financieras y técnicas, que mortifican el progreso social, la solidaridad y la participación democrática. Tampoco, no están exentos de estas perspectivas los llamados países emergentes, los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), donde se persigue el desarrollo con una tasa de crecimiento mucho mayor que en Europa, pero con insuficiente atención al progreso social para todos, al *welfare societario*, a la salvaguardia del medio ambiente.

Benedicto XVI en vista de la adquisición de un nuevo concepto de desarrollo considera indispensable una *nueva evangelización de lo social*<sup>12</sup>, con el objetivo de formar una persona «en la caridad y en la verdad». En su encíclica, el Pontífice inicia de manera significativa con estas palabras: «La caridad en la verdad, de la que Jesucristo se ha hecho testigo con su vida terrenal y, sobre todo, con su muerte y resurrección, es la *principal fuerza impulsora* del auténtico desarrollo de cada persona y de toda la humanidad» (CIV n. 1). Y más adelante, refiriéndose a Pablo VI afirma lapidario que «el anuncio de Cristo es el *primero y principal factor* de desarrollo» (cf. CIV n. 8).

Dicho de otra manera, en vista de la realización de un desarrollo humano integral y sostenible, junto a los múltiples *factores* que contribuyen a realizarlo, no debe faltar el *compromiso prioritario* de una *renovada evangelización*. El

---

<sup>11</sup> Sobre este tema, véase OSCAR Card. ANDRÉS RODRÍGUEZ MARADIAGA, *Senza etica, niente sviluppo*, EMI, Bolonia 2013.

<sup>12</sup> Para una presentación del conjunto de la evangelización de lo social en Benedicto XVI y Francisco, véase M. TOSO, *Nuova evangelizzazione del sociale. Benedetto XVI e Francesco*, Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2014.

desarrollo no es sólo una cuestión de recursos materiales, de recursos técnicos, de información, de instituciones, de cultura, de innovación, de investigación, de apertura de los mercados, de reducción de las deudas, de inversión en la producción (cf. CIV n. 71), de una amplia gama de oportunidades y opciones como lo entiende Amartya Sen<sup>13</sup> o de *chance* de vida como escribe Ralf Dahrendorf<sup>14</sup>. Todos estos aspectos son de gran importancia, pero, para un desarrollo integral, comunitario, sostenible, incluyente, es fundamental poder disponer de una *correcta escala* de bienes-valores, que logra estructurarse cuando se tiene a Dios como el último parámetro. Esta escala permite tomar *buenas decisiones*, vivir como agentes económicos, administradores y políticos *rectos* (cf. CIV n. 71), responsables del bien común y el medio ambiente, es decir, según la perspectiva de la *realización humana en Dios*, y por lo tanto sin anteponer los bienes materiales a los espirituales, y evitando visiones mutiladas o deformadas del desarrollo.

Ahora bien, una *nueva evangelización*, que *renueva el amor a Jesucristo* y la *fidelidad a Él*, es una fuente de *nuevos estilos de vida*, una *nueva visión del desarrollo integral y sostenible*, de un *nuevo proyecto social y político* que no excluye ninguno. La conducta humana se guía por una conciencia, donde Dios es considerado como *el fin y el bien último*; y la unión del corazón y de la mente con Dios es el verdadero *criterio* del verdadero orden de los fines.

Reconociendo y amando a Dios como sumo Bien y Verdad, uno se pone en la condición de descubrir y eliminar los dioses falsos de los modernos, de realizar una inversión en la jerarquía de los bienes-valores que favorecen el éxito, el poder, el beneficio en el corto plazo, la económica y técnica. Sólo gracias al reconocimiento de la primacía de Dios se puede llegar a una nueva conducta moral, a una nueva escala de valores, así como a la superación de las dicotomías enormes de la ética postmoderna que perjudican la visión del desarrollo humano integral y sostenible. De acuerdo a una visión correcta del desarrollo, la economía y la finanza, aun siendo fundamentales para una realización humana no versátiles, no son todavía los factores más importantes, y mucho menos los únicos.

---

<sup>13</sup> Cf. A. SEN, *Globalizzazione e libertà*, Mondadori, Milano 2002.

<sup>14</sup> R. DAHRENDORF, *Libertà attiva*, Laterza, Roma-Bari 2003.

Una *ordenada jerarquía de bienes-valores*, proveniente del primado del amor a Dios, considerado como nuestro Todo, es por lo tanto garantía de una visión global del desarrollo. Fruto de una atenta lectura de la *Caritas in veritate* se puede deducir que la figura de desarrollo, que debe orientar la realización del bien común de los pueblos y de la familia humana, ha de ser aquella de un desarrollo *integral, fraterno, solidario, comunitario, sostenible, inclusivo de todos y abierto a la Trascendencia*.

Una semejante concepción se manifiesta fundamental, especialmente en el contexto actual de una persistente crisis económico-financiera, en la cual parecen dominar visiones reductivas. Sin una figura coherente y completa de desarrollo, entre otras cosas, resulta difícil comprender las causas más profundas de esta crisis, que dura ya más de siete años y, en consecuencia, crear terapias adecuadas. El sobredimensionamiento de la finanza especulativa proviene, sobre todo, de una carencia de «contextualización» de la finanza en el complejo de las múltiples actividades humanas, en el pléroma de los fines de la persona.

Para que la finanza vuelva «a ser un instrumento encaminado a producir mejor riqueza y desarrollo», según lo ha propuesto Benedicto XVI (CIV n. 65), es preciso subordinarla a la realización de los fines superiores que las personas están llamadas a alcanzar.

A la luz de cuanto ha sido dicho hasta ahora, es claro que las políticas económicas y financieras de los diversos Países han de ser calibradas a la luz del *ideal histórico y concreto de un desarrollo integral, solidario, sostenible, inclusivo de todos*.

De lo contrario, se caería en las prácticas de un desarrollo y un bienestar relacionados únicamente con indicadores principalmente materiales, técnicos, comerciales, que no toman en cuenta aquellos factores esenciales para favorecer la plena realización de la humanidad, como la tutela de los derechos fundamentales, el progreso social, la coexistencia de las culturas, el bienestar corporativo, la democracia sustancial, social y participativa, la protección y el desarrollo de la creación. Desafortunadamente hoy día, en sectores no pequeños de la opinión pública, parece que se esté insinuando la convicción de que el crecimiento en los Países occidentales y el necesario saneamiento han de ser realizados a precio de la reducción de los derechos sociales, de la destrucción del



*Welfare State* y de las redes de solidaridad de la sociedad civil, así como de la suspensión de la democracia. Ahora, se ha de considerar que los derechos sociales son fundamentales para la realización de todos los demás, comenzando por los derechos civiles y políticos. Sin los primeros los segundos no pueden ser concretamente e históricamente «activos» y utilizables, porque permanecería un *flatus vocis*. Como ya señalado, los derechos son entre sí *indivisibles*. Por tanto, no debemos reducir los derechos sociales fundamentales, pero sí repensarlos, proporcionarlos de acuerdo a los recursos disponibles, extendiéndolos también a aquellos que aún no los aprovechan. En este contexto, en todo caso, siempre debemos distinguir entre los derechos inalienables porque están vinculados a la protección de la dignidad y la libertad de las personas y los derechos negociables porque están vinculados a la contingencia y a la negociación.

Uno de los aspectos del sistema económico actual es la explotación de desequilibrio internacional de los costos laborales, que se sirve de miles de millones de personas que viven con menos de dos dólares al día. Tal desequilibrio no sólo desprecia la dignidad de los que suministran una mano de obra barata, sino que además destruye las fuentes de empleo en las regiones donde se goza de mayor protección, sin crear otros nuevos empleos. De ahí se plantea el problema de la creación de mecanismos de convergencia hacia el alto de los derechos laborales así como de la protección del medio ambiente, en presencia de una creciente ideología consumista y tecnocrática que no muestra responsabilidad social respecto a la ciudad y a la creación y que tiende a erosionar los derechos sociales fundamentales y las democracias.

Se debe, precisamente, respetar y aplicar *universalmente* – en vez de reducir – las reglas del derecho del trabajo y de la libertad sindical, que ahora son un patrimonio jurídico adquirido por la humanidad. El aumento de la desigualdad y de la pobreza amenaza la democracia inclusiva y participativa, que siempre presupone una economía y un mercado que no excluyen a nadie y son justos<sup>15</sup>.

Además, téngase presente que, considerando solo la importancia de los sistemas de seguridad en caso de desempleo – una importancia llevada a la luz por la actual crisis financiera y económica – actualmente muchos de los casi doscientos Países monitoreados por la International Labour Organization (ILO),

---

<sup>15</sup> Cf. FRANCISCO, *Discurso a los participantes en la Asamblea Plenaria del Pontificio Consejo «Justicia y Paz»* (2 de octubre de 2014).

no disponen de ellos. También según la ILO, en todo el mundo, más del 70% de los trabajadores, no tienen acceso a un sistema de seguridad en caso de desempleo.

Por lo tanto, no debemos olvidar que la democracia es la forma de gobierno que, mejor que cualquier otra, bajo ciertas condiciones, además de permitir la sustitución pacífica de sus representantes y gobernantes, parece más proporcionada para la consecución de un desarrollo integral, solidario, *participativo*, inclusivo de todos, sostenible no sólo desde el punto de vista de la utilización sino también de su «producción».

### **3. Dimensión económica del desarrollo: una economía al servicio del bien común**

En un momento histórico, cuando la crisis financiera de 2007 acababa de estallar – y, por lo tanto, todavía no sobre la base de suposiciones y prejuicios, pero junto con el fracaso de los grandes bancos y de un efecto *domino* cautivante la economía productiva y las democracias – la CIV denuncia una economía y una finanza que, además de liberarse de la moral y de la política, se subordinan a la especulación, cediendo así a la tentación de buscar beneficios a corto plazo, absolutizándolos (cf. CIV n. 40). No es una condena indiscriminada y sin apelación de la economía de mercado y de la finanza en sí mismas, como si fueran inherentemente injustas. Tanto es así que el Papa Benedicto pide que vuelvan a ser instrumentos finalizados a mejorar la creación y el desarrollo de la riqueza. «Toda la economía y todas las finanzas, y no sólo algunos de sus sectores, en cuanto instrumentos, deben ser utilizados de manera ética para crear las condiciones adecuadas para el desarrollo del hombre y de los pueblos» (CIV n. 65). En particular, los agentes financieros han de redescubrir el fundamento ético de su actividad para no abusar de aquellos instrumentos sofisticados con los que se podría traicionar a los ahorradores. Así pues, se deben experimentar nuevas formas de financiación y se han de desarrollar todas aquellas que han ya mostrado, incluso durante la crisis, ser experiencias positivas, como por ejemplo el micro-crédito, bancos éticos, sin olvidarse, sin embargo, de educar a los ahorradores (cf. *ib.*).

Especialmente, en un contexto de globalización y de financiarización, la economía, dice el Papa Benedicto, necesita *leyes justas*, formas de *redistribución* guiadas por la política y, sobre todo, en vista de estar al servicio del bien común y precisamente ser inclusivo, debe ser penetrado y animado por un sentimiento de fraternidad y, por lo tanto, por el *principio de gratuidad*, ya que son enraizados en las personas que son seres a imagen de la Trinidad, una comunidad de comunión por excelencia (cf. CIV n. 54). Dicho de otro modo, la economía, para ser humana y humanizadora, sostenible, debe ser movida por una triple lógica: del intercambio contractual, de la política y del don incondicional (cf. CIV n. 37). Tal economía sólo puede ser una realidad multidimensional, lo que requiere la sinergia, la armonía y la reciprocidad entre los sujetos complementarios e interdependientes: el mercado, la sociedad civil y el Estado. Difundida por la libertad y la responsabilidad social así como por la reciprocidad fraterna, no podrá ser caracterizada por el *espíritu empresarial plurivalente*, para un mercado en el cual puedan operar libremente, en condiciones de igualdad de oportunidades, empresas que persiguen fines diferentes. Además de la empresa privada con fines lucrativos y de los diferentes tipos de empresas públicas, pueden enraizarse y manifestarse organizaciones productivas con fines mutualistas y sociales. De su recíproca interacción en el mercado se puede esperar una especie de hibridación de comportamientos, y por lo tanto una atención más sensible a una *civilización de la economía* (cf. CIV n. 38).

El Papa Francisco, en la EG, con respecto a la economía y la finanza actual, está en línea con la enseñanza del Papa Benedicto XVI. Ante la inseguridad cotidiana de millones de personas, el aumento de las patologías alimentadas por el miedo y la desesperación que se apropian del corazón de muchas personas, incluso, en los denominados países ricos, el pontífice argentino repite con insistencia de los «no» categóricos contra la exclusión económica y la desigualdad, la nueva idolatría del dinero, la primacía de la política financiera, la desigualdad que genera violencia y devasta el medio ambiente, y contra las estructuras sociales injustas (cf. EG nn. 52-57), de aquellos negocios que prosperan gracias a la venta de armas.

El neoliberalismo, el neoutilitarismo, la tecnocracia, la globalización y la financiarización de la economía, con la complicidad de la misma política que ha

abolido la distinción entre *economía productiva* o *industrial* y *economía especulativa*<sup>16</sup>, desregulando los mercados monetarios y financieros, *han producido gradualmente*: 1) el *gobierno del dinero en lugar de una política orientada al bien común*; 2) un *sistema financiero* que, en nombre de la idolatría del beneficio a corto plazo, por un lado, ha de hecho *reducido la pobreza de algunos*, pero también *ha acentuado o producido la pobreza de tantos otros*, ha aumentado las *desigualdades*, ha favorecido una economía y mercados de exclusión y desigualdad, o sea, una economía y mercados impregnados por la «cultura del derroche» y de la mayor rentabilidad, por la cual los más débiles son vistos como «residuos», «chatarra» inútil (cf. EG. n 53), la creación es una realidad que se puede someter a un uso indiscriminado (cf. EG n. 215). Se ha colocado al centro el dinero y no la persona libre y responsable, ser en relación.

Según el Papa Francisco, con respecto a todo esto se necesita de un nuevo humanismo, por lo que es preciso recuperar el discurso sobre los *fin*es del hombre y sobre la propia escala jerárquica; al contrario estaríamos, no sólo ante la *dictadura del dinero* y de una economía sin rostro humano, sino también ante la *dictadura del presente* respecto a lo trascendente y al futuro y del *conyunturalismo*.

En esta situación, es necesario que la política recupere la primacía sobre la especulación financiera sin límites; que supere las doctrinas económicas neoliberales que dan a los mercados y, en consecuencia, a la especulación financiera una *autonomía absoluta*, liberándolos así de los controles gubernamentales. Estas doctrinas, que gozan de gran popularidad, argumentan que los mercados y la especulación producen automáticamente la riqueza de las naciones, la riqueza para todos, con el funcionamiento espontáneo de sus reglas, cuando no los estorban medidas reglamentarias y «subsidiarias» de los Estados y otros actores sociales, destinados a orientarlos hacia el bien común (cf. EG n. 56)<sup>17</sup>. Según el Papa Francisco, las cosas no se presentan exactamente en estos términos. Las teorías de la «recaída favorable», que presupone que todo crecimiento económico favorecido por el mercado libre puede producir por sí

---

<sup>16</sup> Sobre estos aspectos y las causas de la ideología de la desregulación, véase G. TREMONTI, *Uscita di sicurezza*, Rizzoli, Milano 2012, págs. 57-66.

<sup>17</sup> Para una visión general de los procesos de tipo neoliberal que han cambiado la sociedad contemporánea, véase I. MASULLI, *Chi ha cambiato il mondo?*, Laterza, Roma-Bari 2014, págs. 89 ss.

mismo una mayor equidad e inclusión social en el mundo, nunca han sido confirmadas por los hechos y expresan una confianza inatenta e ingenua en la bondad de aquellos que mantienen el poder económico y en los mecanismos sacralizados del sistema económico imperante (cf. EG n. 54)<sup>18</sup>. También hay que abandonar la teoría económica de la «mano invisible»: «Ya no podemos confiar en las fuerzas ciegas y en la mano invisible del mercado. El crecimiento económico, aunque lo supone, requiere decisiones, programas, mecanismos y procesos específicamente orientados a una mejor distribución del ingreso, a una creación de fuentes de trabajo, a una promoción integral de los pobres que supere el mero asistencialismo» (EG n. 204). Con estas declaraciones, el Pontífice se opone a los partidarios de la bondad automática de la globalización desregulada de la economía y de la finanza, que afirman que de hecho ha facilitado el crecimiento económico de muchos países, como los BRICS. Él considera que no se debe oponer a todos los neoliberales, pero sí a los más radicales, porque no tienen en cuenta que el desarrollo de un país no sólo debe ser económico y lograrse de cualquier modo, aunque al precio de la justicia, sin respetar los derechos de los trabajadores ni promover el progreso social, y sin tener en cuenta que la humanidad ha entrado en el *Ecological Debt Day* (día de la deuda ecológica)<sup>19</sup>. No se trata de ser iconoclastas contra el libre mercado, la economía y las finanzas. La idea fundamental de sus declaraciones es que el mercado en sí mismo no es una institución económica injusta. Al contrario, en siglos pasados, la economía de mercado ha sido uno de los principales instrumentos de la inclusión social y de la democracia. Sin embargo, hoy en día, hay que impedir que el fenómeno de la financiarización no regulado de la economía reduzca la capacidad de aumentar la riqueza y las oportunidades. La finanza es, de hecho, una herramienta con un enorme potencial para el buen funcionamiento de los sistemas económicos<sup>20</sup>. La

---

<sup>18</sup> Para comprender mejor estas declaraciones puede útil leer Z. BAUMAN, «*La ricchezza di pochi avvantaggia tutti*» (*Falso!*), Laterza, Roma-Bari 2013.

<sup>19</sup> El *Ecological Debt Day* es el día en que la humanidad empieza a tocar a los recursos que van más allá de lo que la Tierra puede producir en un año. Es el día en que los ingresos anuales a nuestra disposición se acaban y las personas siguen viviendo con préstamos en el futuro, es decir, tomando los recursos no sólo de sus hijos, sus nietos y de las generaciones futuras, sino también de otras especies no humanas. Cada año al llegar la fecha estimada, se considera que las cuentas están en rojo, al haber consumido más recursos de los que la naturaleza puede ofrecer de modo renovable.

<sup>20</sup> Sobre este tema también se ha detenido – especialmente después de las acusaciones de marxismo dirigidas al Papa Francisco que siguieron la publicación de la Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium* - el Seminario, organizado por el Pontificio Consejo «Justicia y Paz», con la

buena finanza consiente de agregar ahorros para utilizarlos de manera eficiente y destinarlos a los usos socialmente más beneficiosos; traslada en el espacio y en el tiempo el valor de las actividades; realiza mecanismos de seguros que reducen la exposición al riesgo; permite el encuentro entre aquellos que tienen ingresos disponibles, pero no las ideas productivas y otros que, por el contrario, tienen ideas productivas, pero no el acceso al crédito. Es necesario, sin embargo, que la finanza no se escape de control social y de su función de *servicio* a la economía: el dinero debe servir y no gobernar, afirma lapidariamente el Papa Francisco (cf. EG n. 57). Actualmente, después de la crisis, los intermediarios financieros no raras veces sostienen que sólo quien ya dispone de recursos económicos, quien es «financiable con seguridad», y prefieren invertir principalmente donde se espera un beneficio en el corto, muy corto plazo.

#### **4. Dimensión ambiental del desarrollo: presupuestos antropológicos**

La aproximación al tema de la creación de parte de la CIV es explícitamente teológica y, por lo tanto, sugiere una relación hermenéutica precisa de la persona, de la familia humana y del medio ambiente<sup>21</sup>. Ayuda a leer e interpretar la experiencia de «recibir», de acoger y de compartir: el medio ambiente, por el hecho de ser un don de Dios para todos, no sólo implica una responsabilidad respecto a éste y a sí mismo sino también hacia los demás, y sobre todo «para con los pobres, las generaciones futuras y toda la humanidad» (CIV n. 48).

La perspectiva teológica presentada por la CIV ayuda a activar un conocimiento de tipo «realista», o sea un proceso de análisis de nuestra experiencia de la existencia, de nuestra relación con la creación, que rehúsa las herramientas cognitivas de una razón y de un pensamiento mutilados, subordinados al

---

colaboración de la Segunda Sección del Secretariado de Estado, que se celebró en el Vaticano, en la Casina Pio IV, el 11 y 12 de julio de 2014, con el título *The Global Common Good: towards a more Inclusive Economy*. Véase a este respecto el trabajo de investigación elaborado por los profesores Stefano Zamagni, Leonardo Becchetti, Luigino Bruni y André Habisch, próximamente publicado y disponible en [www.iustitiaetpax.va](http://www.iustitiaetpax.va)

<sup>21</sup> Con respecto a la CIV, se ha observado que sin duda podría proponer más desde el punto de vista de los proyectos ecológicos, como hizo, por ejemplo, para la economía y las finanzas (véase sobre esto, por ejemplo, M. VOGT, *Silenzi eloquenti. Un commento sugli aspetti ecologici dell'enciclica sociale «Caritas in veritate»*, in «Rivista di Teologia Morale», 164 [2009], págs. 567-584). La CIV ha optado, en vez, de tratar de las premisas antropológicas, es decir, de lo que determina la calidad de las políticas ambientales. Sobre la necesidad de una planificación ecológica, casi en respuesta a la indicada urgencia, el mismo Benedicto XVI ha contestado más tarde, de manera paradigmática, con el *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2010*.

fenoménico, extendiéndolos a la mirada teológica, al fundamento, a una lectura metafísica del mundo real.

El contexto teológico exige un método de aproximación que permite captar la *interdependencia*, desde el interior de la experiencia de la relación entre los dos polos de la humanidad y de la naturaleza, por lo cual la potenciación o ruina de uno depende de la consolidación o la devastación del otro.

Este enfoque evita, a su vez, que la naturaleza de ambos sea considerada un «tabú intocable» o una «materia» de la cual se puede disponer a voluntad, como si no llevara en sí mismo una «gramática» para un uso inteligente, no instrumental y arbitrario. Pero permite, sobre todo, entender en esta relación la *emergencia* de la originalidad del hombre sobre la naturaleza. Es sobre esta trascendencia que se construye la *ética ecológica*. La falta de reconocimiento del excedente del hombre – como es el caso, por ejemplo, de las teorías que dispersan al sujeto humano en la comunidad biótica – afecta a todo discurso moral. Si se pierden los parámetros antropológicos de la relación con el entorno, absorbiendo al hombre en un conjunto vitalista, sería – como ya dicho – imposible de hablar de la ética ecológica y, en consecuencia, de la ética ambiental. Del otro lado, la preeminencia del hombre sobre la naturaleza no implica de ninguna manera un desconocimiento de la dimensión de la naturaleza y, por lo tanto, no justifica actitudes depredadoras, de dominación despótica.

La naturaleza es la expresión de un proyecto de *amor* y de *verdad*. Está llamada a ser «recapitulada» en Cristo, según el orden intrínseco que Dios el Creador ha establecido, y que requiere «custodia» y «cultivo». En el plan de Dios, la experiencia de la relación hombre-naturaleza implica la intervención humana<sup>22</sup>. El ambiente se modela mediante una cultura que se centra en la libertad responsable y que se sirve de un orden moral ya esbozado por la acción creadora de Dios. Esto, según el Papa, permite superar una *ecología moralista*, que ignora tanto las necesidades legítimas de la humanidad y el equilibrio inherente a la creación como los límites de los recursos disponibles. Sobre todo, destaca, para cada proyecto de desarrollo, las bases de una ética de la solidaridad y de la justicia, sostenibles, intergeneracionales, que a su vez se fundan sobre el *destino universal* del medio ambiente natural. Precisamente con respecto al

---

<sup>22</sup> El trabajo humano está íntimamente ligado a la naturaleza y la obra creadora de Dios, cf. *Génesis* 2, 5.

destino universal de la tierra, la CIV ilustra su discurso con referencia a los *recursos energéticos no renovables* en el contexto de la custodia y del desarrollo de la potencialidad de toda la creación. Los principales obstáculos en el camino del desarrollo integral de los pueblos y de las generaciones futuras son representados de un lado por la acumulación de los recursos naturales en manos de unos pocos y, además, por falta de redistribución planetaria de los recursos energéticos así como por la solidaridad inadecuada en las relaciones entre los países en vías de desarrollo y los países altamente industrializados.

La humanidad actual, subraya el Pontífice, tiene un *deber muy grave* respecto al bien del medio natural (cf. CIV n. 50), que es *un bien eminentemente colectivo*. Custodiar y cultivar este bien implica una *responsabilidad universal*, porque es destinado a toda la humanidad.

Es importante observar que la CIV pone en cuestión la *Comunidad internacional*, para que se encuentren las vías institucionales para un gobierno *responsable, comunitario y participativo* sobre la naturaleza, con el fin de custodiarla, para aprovechar de sus frutos y de cultivarla, encontrando también nuevas formas y tecnologías avanzadas, afín de poder dignamente acoger y alimentar la población mundial, especialmente la más pobre, poniendo de relieve los costos económicos y sociales derivados de la utilización de los recursos ambientales comunes para que se repartan en partes iguales entre los que usufructúan de ellos.

A *nosotros*, seguramente nos implica más directamente la llamada de la CIV a participar para que: a) la sociedad actual reconsidere seriamente su *estilo de vida*, inclinado al hedonismo y al consumismo; b) tome conciencia de que la solidaridad ecológica entre los pueblos es, en cierto sentido, impuesta por la unidad de los elementos del planeta Tierra y, en particular, por el *entrelazamiento indisoluble entre las dinámicas socio-culturales y la salvaguardia de la creación*. La desertificación y el empobrecimiento productivo de algunas áreas agrícolas son también causadas por la explotación, el empobrecimiento y el subdesarrollo de las personas que los habitan; c) se preste atención a la cultural de la *ecología del hombre*, puesto que la degradación de la naturaleza está estrechamente relacionada con la cultura que modela la convivencia humana. «Cuando se respeta la «ecología humana» en la sociedad, también la ecología ambiental se



beneficia [...]. Para salvaguardar la naturaleza – agrega el Papa –no basta intervenir con incentivos o desincentivos económicos, y ni siquiera es suficiente una instrucción adecuada. Éstos son instrumentos importantes, pero el problema decisivo es la capacidad moral global de la sociedad. Si no se respeta el derecho a la vida y a la muerte natural, si se hace artificial la concepción, la gestación y el nacimiento del hombre, si se sacrifican embriones humanos a la investigación, la conciencia común acaba perdiendo el concepto de ecología humana y con ello de la ecología ambiental» (CIV n. 51); d) la Iglesia asume sus responsabilidades y halla modos para que tengan también valor en el público: «... al hacerlo, no sólo debe defender la tierra, el agua y el aire como dones de la creación que pertenecen a todos. Debe proteger sobre todo al hombre contra la destrucción de sí mismo» (ib.).

## **5. En modo de conclusión: Humanismo, desarrollo sostenible e instituciones internacionales**

Podemos hablar de *humanismo* en un sentido puramente *teórico*, destacando formas inmanentistas, biologists, colectivistas, individualistas y utilitaristas, personalistas. Pero se puede – y se debe – hablar, como ya se ha demostrado, en un sentido *ético* y también de una manera *proyectiva y práctica*, o sea con referencia a formas de humanismo no abstractas, que se encarnan y se inervan, tomando poco a poco cuerpo y alma, por leyes nuevas, instituciones internacionales, políticas, estilos de vida y culturas relacionales.

Ahora bien, la posibilidad de la realización del desarrollo sostenible también depende de la creación de *instituciones internacionales* apropiadas, en el plan jurídico, político y económico.

La reforma de las instituciones internacionales o la creación de nuevas instituciones aparecen cada vez más urgente para afrontar las nuevas exigencias del bien común global y la justicia social relacionada.

Entre las *nuevas exigencias del bien común mundial* se debe considerar – además de la regulación de los flujos de migración, el gobierno de la economía globalizada y financiarizada, la superación de las crisis financieras y económicas periódicas y los nuevos problemas de la paz – la protección de los recursos (incluidos los peces) y el cambio climático, la seguridad alimentaria, la aplicación

de las múltiples potencialidades de la creación, fenómenos ambientales globales como el *efecto invernadero*, que proviene de otros fenómenos locales y globales, como la pérdida de la biodiversidad, la deforestación, la progresiva desertificación de grandes superficies. Entre las *nuevas exigencias de la justicia social global* deben ser enumeradas: la redistribución mundial de la riqueza propiciada por la globalización, la redistribución de los recursos energéticos (cf. CIV n. 49), del conocimiento, de las esferas del bienestar (cf. CIV n. 42), la solución a los conflictos internacionales acerca del uso de los recursos del planeta, la corrección de la disfunción de una globalización mal gobernada (cf. *ib.*), la regulación de la explotación de los recursos, la promoción de la investigación y de la aplicación de la energía con un menor impacto ambiental, especialmente para una mayor eficiencia energética. Hay un bien común global, caracterizado por necesidades nuevas y urgentes. Hay bienes colectivos, como el aire, el agua, la tierra, la vegetación, el clima que, por el hecho de ser bienes universales y unitarios, o sea elementos que afectan a la existencia de todo el planeta Tierra y de la familia humana, requieren una solidaridad global y la justicia.

Sólo una comunidad de pueblos organizada políticamente al nivel mundial puede asegurarlos y apoyarlos en su propio plano. La autoridad política, estructurada, y trabajando a nivel nacional no es proporcionada. Entonces, es necesario y urgente, que el sistema de los Estados soberanos, entre los cuales existen sólo relaciones horizontales, se transforme en un sistema de pueblos y Estados que sean, a su vez, miembros de una comunidad político-jurídica que opera a nivel global.

En espera de la constitución de una autoridad política mundial adecuada, mediante la reforma de la Organización de las Naciones Unidas (cf. CIV n. 67), lo que no parece un objetivo alcanzable en corto plazo, aunque si es muy deseable<sup>23</sup>, parece esencial, siguiendo una estrategia realística de etapas graduales, el establecimiento de una agencia a nivel internacional para los múltiples problemas ecológicos, apoyada por la Corte para la protección del derecho ambiental, superando el actual PNUMA, que es simplemente un

---

<sup>23</sup> Con respecto al tema de la creación de una autoridad política mundial, el Pontificio Consejo «Justicia y Paz» ha recientemente publicado una nota sobre el problema de la reforma de los sistemas monetarios y financieros: *Por una reforma del sistema financiero y monetario internacional en la perspectiva de una Autoridad pública con competencia universal*, Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2011.

programa específico de la ONU y, a pesar de ser un *Consejo de Administración* compuesto de 58 gobiernos, no tiene un perfil decisonal sino únicamente de información y coordinación<sup>24</sup>.

Mientras no exista una verdadera autoridad mundial política (cf. CIV n° 67), basada en los principios de solidaridad y subsidiariedad, mediante la participación democrática de todos los Estados en condiciones de igualdad de dignidad, es necesario moverse con *acuerdos de colaboración mundial* extendidos lo más posible y no aleatorios – es decir no atribuibles a meras declaraciones de intenciones, sin contundencia real, sin efectos jurídicos –, al menos a nivel regional y *con especial atención a los Países más pobres*. He aquí algunos elementos esenciales para hablar con un significado humanista del Desarrollo sostenible según la Doctrina Social de la Iglesia.

---

<sup>24</sup> Cf. [www.onuitalia.it/sviluppo/sostenibile](http://www.onuitalia.it/sviluppo/sostenibile).